

**ACTA 443-15**  
**Sesión Ordinaria 294**

Acta número cuatrocientos cuarenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria número doscientos noventa y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del martes ocho de diciembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
Amalia Montero Mejía (PYPE)  
Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
Pedro Toledo Quirós (PML)  
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

**REGIDORES SUPLENTE**

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdoba (PLN)  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

**También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo.**

**MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:**

Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)                      Regidora propietaria

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**1. Atención al señor Alfredo Volio, Gerente de Proyectos de Avenida Escazú.**

**II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 438.**

**III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

**V. MOCIONES.**

**VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

1 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

2  
3 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas. Al iniciar  
4 la sesión no se encuentran presentes las regidoras Ana Cristina Ramírez y Ana Guiceth Calderón,  
5 integrantes de la fracción del Partido Accesibilidad Sin Exclusión.

6  
7 El Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir en el orden del día una presentación  
8 artística de estudiantes de la Escuela Juan XXIII. Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos).

9  
10 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

11  
12 **Inciso 1. Presentación artística de la Escuela Juan XXIII.**

13  
14 El señor Rafael Barrantes, Director de la Escuela Juan XXIII, menciona que el proyecto de cuerdas y  
15 vientos de esa escuela nace hace dos años, luchando incluso contra lineamientos del mismo Ministerio  
16 de Educación Pública, porque los instrumentos de viento están destinados principalmente para  
17 estudiantes de secundaria, pero los artistas no nacen en secundaria, sino desde los primeros años.  
18 Manifiesta que este proyecto nace para poder ofrecer a los niños de la escuela una educación integral  
19 y desarrollar sus habilidades. Indica que en este proyecto hay aporte de la Municipalidad para la compra  
20 de parte de los instrumentos, según el proyecto que en su momento se presentó a la Municipalidad; sin  
21 embargo, el proyecto también contemplaba el pago de profesores de música, lo cual no fue aprobado.  
22 Al respecto, hace un llamado a que haya equidad, porque muchas de las escuelas del cantón cuentan  
23 con profesores pagados por la Municipalidad, pero la Escuela Juan XXIII, a pesar de los esfuerzos que  
24 se han hecho, no lo ha podido conseguir. Señala que los profesores son pagados con recursos propios  
25 de la Junta de Educación y el Patronato Escolar. Manifiesta que esta noche vienen a compartir un  
26 poquito de su arte y aprovecha para externar una felicitación a los estudiantes y un agradecimiento a  
27 sus padres y madres por su apoyo.

28  
29 La regidora Ana Guiceth Calderón ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cinco  
30 minutos.

31  
32 El señor Adolfo Rodríguez Cruz, profesor de Educación Musical, manifiesta que con el apoyo de la  
33 Municipalidad muchos niños más podrían formar parte de este proyecto. Indica que este no es el único  
34 proyecto que tiene la escuela, sino que también hay coro, marimba y bailes folclóricos. Señala que este  
35 es un proyecto que está iniciando y espera que para el próximo año sea un proyecto más maduro y  
36 consolidado.

37  
38 El síndico Geovanni Vargas ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con seis minutos.

39  
40 Los estudiantes realizan una presentación en la cual interpretan pequeños extractos de obras musicales  
41 y un villancico.

42  
43 El Presidente Municipal expresa sentirse gratamente sorprendido y muy conmovido por lo que ha  
44 escuchado esta noche. Manifiesta que le parece extraordinario que desde ya se esté convirtiendo a estos  
45 niños en artistas, por lo que expresa su felicitación y les insta a seguir adelante. Señala que a través de

1 la Comisión de Cultura, conjuntamente con la Administración, se va a revisar el tema para dar un mayor  
2 impulso a un proyecto que inició con un importante aporte del presupuesto municipal. Indica que está  
3 Municipalidad está fomentando la cultura y la promoción humana y señala que este proyecto va a tener  
4 toda la importancia que se merece.

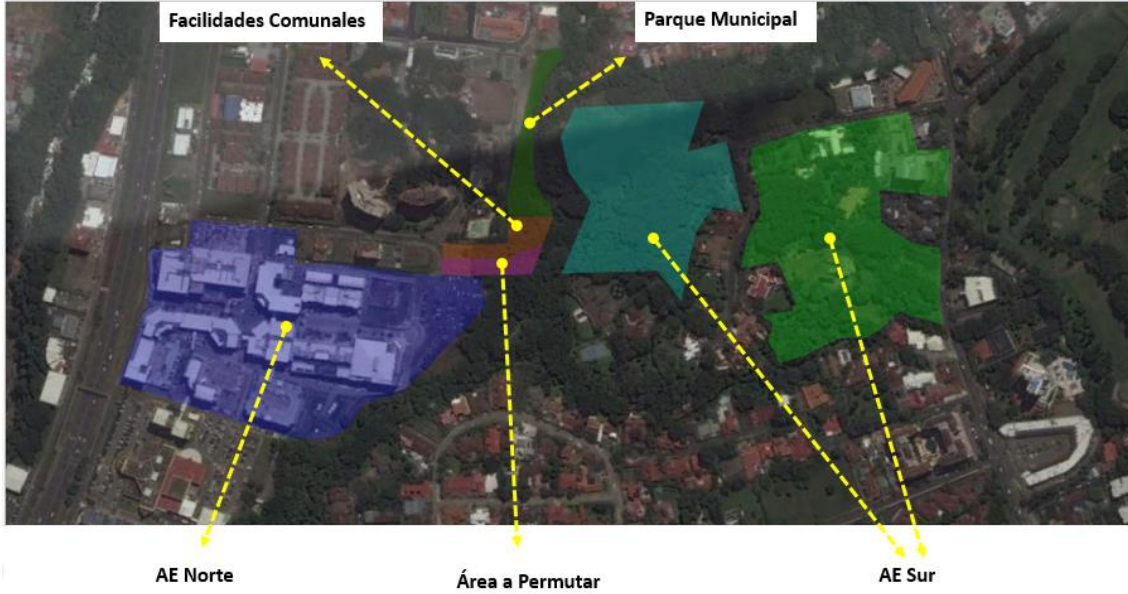
5  
6 A las diecinueve horas con trece minutos se sustituye a la regidora Ana Cristina Ramírez por la regidora  
7 Ana Guiceth Calderón.

8  
9 **Inciso 2. Atención al señor Alfredo Volio, Gerente de Proyectos de Avenida Escazú.**

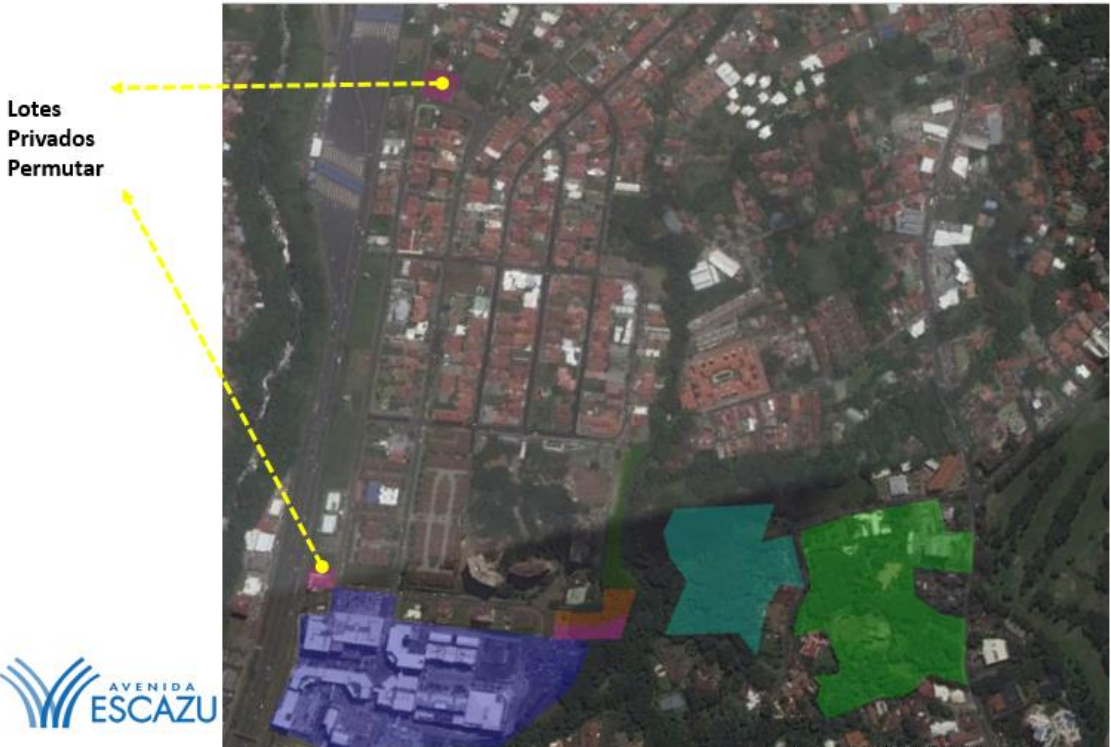
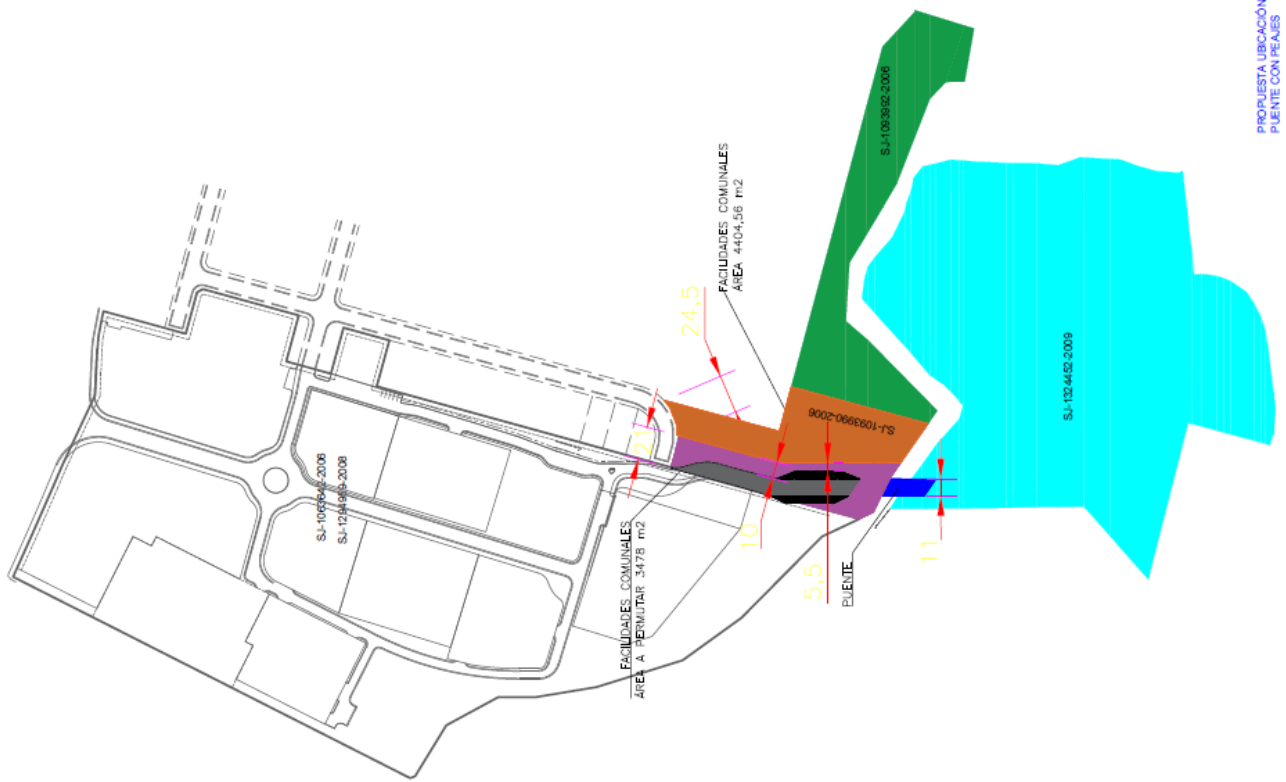
10  
11 El señor Alfredo Volio menciona que viene a exponer un anteproyecto de un puente privado que se ha  
12 venido trabajando de la mano con la Municipalidad desde hace varios meses. Seguidamente realiza la  
13 siguiente exposición:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



**Ideas lotes privados a permutar**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



Parque Municipal



1 Ideas parque municipal y facilidades comunales

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



AE Sur



1 **Desarrollo Avenida Escazú Sur**

- 2
- 3 • Hotel
- 4
- 5 • + 400 empleos directos
- 6 • + empleos indirectos
- 7 • Turismo local e internacional
- 8 • Centro de eventos & conferencias
- 9
- 10 • Residencias
- 11

12 **Impacto Urbanización Trejos Montealegre**

- 13
- 14 • No impacta estado actual de Urbanización Trejos Montealegre
- 15
- 16 • Vehículos circulan entre AE Norte y AE Sur sin poder ingresar a Urbanización Trejos
- 17 Montealegre
- 18 • Puente privado tendrá ingreso controlado
- 19 • Creación de nuevas Facilidades Comunes según dirección de Concejo Municipal de
- 20 Escazú, para disfrute de sus vecinos
- 21 • Habilitación de Parque Municipal y Facilidades Comunes actuales y su
- 22 mantenimiento, para el disfrute de sus vecinos
- 23

24 **Criterio Legal**

- 25
- 26 • El artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana señala que: *“Las áreas aprovechables en*
- 27 *facilidades comunales sólo **podrán eliminarse o reducirse a cambio de alguna mejora u otra***
- 28 ***facilidad compensatoria**, cuando de ello se obtenga un mayor beneficio para la comunidad”.*
- 29
- 30 • Así también lo ha reconocido expresamente la jurisprudencia constitucional Sala Constitucional
- 31 al señalar: *“(…) **cabe aclarar que la facultad que tiene la Municipalidad de variar el destino***
- 32 ***de los terrenos cedidos**, únicamente puede aplicarse a los terrenos que se dediquen a cubrir*
- 33 *«las **facilidades comunales**»* (Sentencia N° 4205 de las 14:33 horas del 20 de agosto de 1996
- 34 y en sentido similar puede verse la sentencia N° 5720-97 de las 18:12 horas del 17 de setiembre
- 35 de 1997).
- 36

37 Finalizada la exposición el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los

38 miembros del Concejo Municipal.

39

40 El regidor Kenneth Pérez consulta cómo se va a controlar el acceso para evitar que eventualmente se

41 pueda convertir en un flujo vehicular hacia la ruta 27.

42

43 El señor Alfredo Volio manifiesta que eso se ha venido analizando desde varias aristas y con

44 profesionales de diversas áreas y ni al centro comercial ni a la urbanización les conviene que eso se

45 convierta en un atajo. Indica que aunque aún no está definido, se está valorando que al ingresar las



1 personas deba tomar un tiquete de parqueo, lo que se espera incentivaría a que quienes ingresen  
2 realmente vayan a visitar el proyecto, porque simplemente pasar les saldría más caro que dar la vuelta.

3  
4 El regidor Kenneth Pérez manifiesta que como arquitecto le parece muy interesante esa conexión y  
5 considera muy sabio que se controle el tema vehicular. Consulta si se ha vislumbrado la posibilidad de  
6 que a través de este proyecto se cree un flujo peatonal o ciclístico que conecte Trejos Montealegre con  
7 el sector del Country Club. Considera que sería una oportunidad muy importante para hacer una  
8 conexión limpia entre dos sectores del cantón que en este momento están conectados únicamente por  
9 una ruta que tiene demasiado tránsito.

10  
11 El señor Alfredo Volio indica que tal como se ve en los planos de lo que se ha propuesto para el puente,  
12 efectivamente el puente contempla una acera y una ciclo vía. Señala que Avenida Escazú está  
13 participando en una convención de proyectos amigables para las bicicletas y precisamente lo que se  
14 busca es que lleguen personas en bicicleta a visitar el proyecto. Añade que la parte de ciclo vía no  
15 tendría control de acceso, sino solamente la parte vehicular.

16  
17 El regidor Kenneth Pérez apunta que es interesante que además de la ciclo vía haya dentro del proyecto  
18 facilidad para dejar las bicicletas, porque siempre se tienen todas las facilidades para los vehículos,  
19 pero no para las bicicletas. Consulta de qué forma se amarraría el convenio para el desarrollo del  
20 parque, para que realmente exista un compromiso firme y no se quede simplemente en una promesa.

21  
22 El señor Alfredo Volio manifiesta que ellos son los más interesados en que eso se convierta en un área  
23 de parque. Indica que ellos están en la mayor disposición de establecer convenio en el que se defina  
24 cómo se va a hacer eso.

25  
26 El regidor Kenneth Pérez consulta si se ha previsto amortiguar el impacto de la contaminación mediante  
27 la vegetación o el uso de elementos verdes.

28  
29 El señor Alfredo Volio señala que se tiene el parque y se tiene un área que continuaría como facilidades  
30 comunales pero que se quiere desarrollar también como parte del parque lineal. Indica que la razón  
31 principal para ello es que esa área permite tener esa zona verde que permita mitigar la contaminación,  
32 ya que es la parte más colindante con Trejos Montealegre.

33  
34 El regidor Kenneth Pérez consulta si hay apertura para que la comunidad de Trejos Montealegre se  
35 involucre en definir qué es lo que se va a desarrollar en esas áreas y que el impacto sea aún más  
36 positivamente.

37  
38 El señor Alfredo Volio expresa que hay total disposición a escuchar lo que diga la comunidad y lo que  
39 diga la Municipalidad.

40  
41 La regidora Marcela Quesada sugiere que se valore la posibilidad de desarrollar un área de parque para  
42 mascotas.

43  
44 La regidora Amalia Montero consulta si el desarrollo de esas áreas correría por cuenta de Avenida  
45 Escazú o si la Municipalidad tendría que hacer alguna inversión.

- 1 El señor Alfredo Volio indica que correría totalmente por cuenta de Avenida Escazú.  
2
- 3 La regidora Rosemarie Maynard apunta que este es un proyecto que se viene conociendo en este  
4 Concejo desde hace bastante tiempo y desde la Comisión de Asuntos Jurídicos y una comisión especial  
5 que se conformó al efecto, se ha venido trabajando con Avenida Escazú y con la comunidad de Trejos  
6 Montealegre y se han oído las inquietudes de los vecinos y vecinas en torno a lo que a ellos les  
7 preocupaba en su momento, que era precisamente el tráfico vehicular por la urbanización. Señala que  
8 en un inicio cuando se habló de la permuta se trataba de una cantidad de lotes, pero el proyecto se ha  
9 venido afinando y hay una petición puntual al Concejo de autorizar la permuta. Sugiere que el tema se  
10 traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que valore el asunto, junto con el acompañamiento de  
11 la Administración, en cuanto al criterio técnico, para posteriormente hacer una recomendación al  
12 Concejo. Señala la importancia, en caso de que se apruebe la permuta, de que se tome en cuenta lo que  
13 la comunidad desea.  
14
- 15 Se somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra al señor Ricardo Fliman, miembro  
16 de la Junta Directiva de la Asociación Cívica de la Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM). Se  
17 aprueba por unanimidad.  
18
- 19 El señor Ricardo Fliman consulta cuál será la ruta de acceso para las personas que se alojen en el hotel.  
20
- 21 El señor Alfredo Volio indica que tendrá dos rutas de acceso, una por el norte y otra por el sur.  
22
- 23 El señor Ricardo Fliman consulta qué va a impedir que con el tiempo se abra un acceso por calle Laurel.  
24
- 25 El señor Alfredo Volio señala que la propuesta es que no haya acceso.  
26
- 27 El señor Ricardo Fliman consulta dónde van a estacionar sus vehículos los cuatrocientos trabajadores  
28 de ese lugar, si lo va a hacer en Trejos Montealegre como lo están haciendo actualmente.  
29
- 30 El señor Alfredo Volio indica que el hotel tendrá un estacionamiento para sus empleados.  
31
- 32 El señor Ricardo Fliman apunta que actualmente Avenida Escazú no cuenta con un estacionamiento  
33 para sus empleados, por lo que estacionan en la urbanización, razón por la cual el tema les preocupa.  
34
- 35 El señor Alfredo Volio señala que Avenida Escazú tiene aproximadamente dos mil espacios de parqueo  
36 que pueden ser utilizados por los empleados.  
37
- 38 El señor Ricardo Fliman indica que los empleados no utilizan esos espacios porque les cobran, por lo  
39 que prefieren estacionar en la urbanización. Acota que la mayor preocupación de los vecinos es el paso  
40 por calle Laurel. Indica que la calle Laurel colinda con el lote que se quiere permutar. Consulta qué va  
41 a garantizar que en un futuro no se abra ese paso.  
42
- 43 El señor Alfredo Volio manifiesta que esa no es la propuesta que se está presentando. Indica que la  
44 razón por la que están hoy aquí es porque la Municipalidad es la institución que otorga los permisos.  
45 Acota que sin la autorización de la Municipalidad no se podría hacer esa conexión que menciona el

1 señor Fliman. Señala que si la propuesta que se está presentando es está esa conexión, así quedaría el  
2 permiso.

3  
4 El señor Ricardo Fliman indica que Trejos Montealegre tiene siete parques construidos y mantenidos  
5 por la asociación de vecinos, sin ningún aporte de la Municipalidad. Consulta si se ha preguntado a los  
6 vecinos si están dispuestos a mantener esas nuevas áreas, porque la Municipalidad no lo va a hacer.  
7 Consulta por cuánto tiempo sería la permuta y a nombre de quien quedaría ese terreno. Señala que la  
8 Municipalidad ni siquiera ha sido capaz de exigir a Avenida Escazú que construya la acera de un lote  
9 q es de su propiedad.

10  
11 El señor Alfredo Volio indica que los parques y las facilidades comunales quedarían a nombre de la  
12 Municipalidad y la permuta no sería por un tiempo definido, sino permanentemente.

13  
14 El señor Ricardo Fliman señala que la principal preocupación de los vecinos es que el acceso al hotel  
15 sea vía Trejos Montealegre.

16  
17 El señor Jonathan Picado, de Avenida Escazú, manifiesta que se quiere convivir en armonía con los  
18 vecinos y se han hecho los esfuerzos por hacerlo. Garantiza que lo que se está presentando es lo que se  
19 va a hacer, sin acceso a Trejos Montealegre.

20  
21 El Presidente Municipal indica que este asunto se va a trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y  
22 solicita a los vecinos que cualquier inquietud sea planteada por escrito, para revisarla en esa comisión.  
23 Señala que este es un proyecto muy importante para el cantón y se va a garantizar que se cumpla lo que  
24 quieren los vecinos en cuanto a que no haya circulación por la urbanización, pero sin detener el  
25 progreso del cantón.

26  
27 La señora Adelia Alvarado, de ACUTREM, expresa la preocupación de los vecinos porque no se les ha  
28 consultado más sobre ese proyecto, que posiblemente se está negociando con la Municipalidad.  
29 Recuerda que en un momento determinado se iba a conformar una comisión, pero a ellos no se les  
30 comunicó nada sobre el proyecto. Manifiesta que ellos no quieren permutas de lotes, porque les cuesta  
31 mucho mantener los siete parques que ya existe, sino que lo que desean es que se cierren todos los  
32 accesos a la urbanización y manifiesta que en cuanto a eso no hay posibilidad de negociación.

33  
34 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 438.**

35  
36 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 438. No hay  
37 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

38  
39 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

40  
41 **Inciso 1. Tribunal Contencioso Administrativo.**

42  
43 Remite resolución de Expediente 15-009680-1027-CA-3, que se refiere proceso de jerarquía impropia  
44 interpuesto por el señor Arnoldo Barahona Cortés, contra el acuerdo AC-322-15.

45

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 2. Jessica Zeledón Alfaro, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

4

5 Remite oficio SCD 126-2015, en el que comunica el acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la  
6 Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Sesión Ordinaria 36-2015, celebrada el 3 de diciembre de  
7 2015, que literalmente dice: "Acuerdo 210-2015. Se acuerda nota a las municipalidades, con el fin de  
8 solicitar información sobre los elementos que les hace falta para implementar las Normas  
9 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICPS)".

10

11 Se remite a la Administración Municipal.

12

13 **Inciso 3. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

14

15 Remite oficio P-PL/219-2015, en el que traslada el acuerdo del acta N° 21 y N° 22 del Concejo de  
16 Distrito de San Antonio. El acta será trasladada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-  
17 232-2014 con fecha del 21 de febrero del 2014.

18

19 Se toma nota.

20

21 **Inciso 4. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

22

23 Remite oficio P-PL/ 221-2015, en el que traslada en forma electrónica los acuerdos del acta N° 22. El  
24 acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha del  
25 21/02/2014.

26

27 Se toma nota.

28

29 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

30

31 Remite oficio AL-1514-15, en el que traslada el expediente "Iluminación y Malla Perimetral de  
32 Deportes de San Rafael" Junta de Educación Escuela Pbro. Yanuario Quesada que fue remitido a este  
33 Despacho mediante el oficio N° MFA-230-2015, suscrito por la Licda. Bernardita Jiménez del  
34 Macroproceso Administrativo Financiero y que se adjunta en dicho expediente. Lo anterior con el fin  
35 de que se realice el respectivo trámite.

36

37 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38

39 **Inciso 6. Lic. Germán Alberto Mora Zamora y Lcda. Magda Vindas Garita, Contraloría General  
40 de la República.**

41

42 Remite oficio DFOE-DL-1594, en el que con el propósito de que se haga conocimiento de los señores  
43 miembros del Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior al recibo de este oficio, y se emitan  
44 las instrucciones a las instancias pertinentes, se le comunica la aprobación del Presupuesto inicial para  
45 el 2016 de la Municipalidad de Escazú por la suma de ¢17 874,4 millones.

1 Se toma nota.

2

3 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

4

5 El Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar.

6

7 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

8

9 **Inciso 1. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a**

10

11 **CONSIDERANDO:**

12

13 **Primero:** Que el día 08 de Diciembre del 2015, la empresa Portafolio Inmobiliario S.A realizó una  
14 presentación ante el Concejo Municipal a efecto de realizar una solicitud de permuta de un terreno  
15 destinado a las facilidades comunales.

16

17 **Segundo:** Que en efecto de valorar esta solicitud lo pertinente, es remitir el Asunto a la Comisión de  
18 Asuntos Jurídicos de esta Municipalidad.

19

20 **Tercero:** Que para esta comisión de Asuntos Jurídicos, sería conveniente contar con la presencia del  
21 Ingeniero Christian Boraschi, el coordinador del Proceso de Desarrollo Urbano de esta Municipalidad.

22

23 Por lo anterior se acuerda:

24

25 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
26 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y el 13 del Código Municipal, sé dispone:

27 **PRIMERO:** Trasladar para su estudio y recomendación la solicitud de Portafolio Inmobiliario S.A. de  
28 permuta de un terreno destinado a las facilidades comunales a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29 **SEGUNDO:** Que en efecto de contar con un criterio técnico, se le solicita al señor Alcalde Municipal  
30 convocar al funcionario Christian Boraschi, a la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos el Jueves  
31 10 de Diciembre a las 17:30 horas. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su  
32 despacho para lo de su cargo”.

33

34 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
35 unanimidad.

36

37 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

38

39 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

40

41 **ACUERDO AC-399-15:** **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento  
42 en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General  
43 de la Administración Pública y el 13 del Código Municipal, sé dispone: **PRIMERO:** Trasladar para  
44 su estudio y recomendación la solicitud de Portafolio Inmobiliario S.A. de permuta de un terreno  
45 destinado a las facilidades comunales a la Comisión de Asuntos Jurídicos. **SEGUNDO:** Que en

1 efecto de contar con un criterio técnico, se le solicita al señor Alcalde Municipal convocar al  
2 funcionario Christian Boraschi, a la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos el Jueves 10 de  
3 Diciembre a las 17:30 horas. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su  
4 despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5  
6 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
7 **ESTOS.**

8  
9 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-12-2015.**

10  
11 Al ser las 17: 00 horas del jueves 4 de diciembre del 2015, se inicia la sesión de esta Comisión  
12 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **MAX GAMBOA ZAVALA**  
13 **Y PEDRO TOLEDO QUIROS** en su calidad de **INTEGRANTES**. Además se encuentra presente la  
14 regidora Rosmarie Maynard y Amalia Montero. Los funcionarios sr. Luis Peña Sandí, Analista  
15 Proveeduría, Ing. Cristhiamd Montero, Jefe Proceso Infraestructura y Obras Comunales, Ing. Roberto  
16 Fernández Brokk, Asistente Proceso Infraestructura y Obras Comunales y Bernardita Jiménez  
17 Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo.

18  
19 **Punto uno.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-1479-2015 de fecha 30 de noviembre del 2015,  
20 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal en donde traslada la licitación  
21 pública NO. 2014LN-00012-01 “Mejoras en Calles del Cantón”. El señor Luis Peña expone que según  
22 la solicitud de bienes y servicio No. 674 y Oficio PIO-0588-2015, visto en el folio No. 637 a 639 del  
23 expediente, el proceso de Infraestructura y Obras Comunales requiere ampliar en un 24.98% dicha  
24 contratación. Lo indicado, conforme a lo establecido en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de  
25 Contratación Administrativa, orden de compra No 34452. Aclara, que lo requerido es la aprobación al  
26 contrato No 2014-000001 al Consorcio Orosi Siglo XXI, constituido por la persona jurídica Grupo  
27 Orosi S. A., cédula jurídica No. 3-101-316814 y por la persona jurídica Constructora RAASA S.A,  
28 cédula jurídica No. 3-101.085659. Señala además que esa contratación es para incrementar la  
29 construcción en la Calle que va desde el Súper Aguimar a la Intersección 149 por la suma de  
30 ¢121.187.094.50, misma que por una falta de coordinación por el área técnica en la contratación  
31 original, en ejecución en el presente año, no se adjudicó la totalidad de la calle requerida. El Ing.  
32 Roberto Fernández aclara que debido a que en ese momento se dio una economía en la adjudicación  
33 de esa misma Calle, se solicitó ampliar los kilómetros originalmente solicitados hasta llegar a la Escuela  
34 El Carmen. Lo indicado, dado que en su momento según lo establecido en el artículo 86 del  
35 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se requería dicha construcción. Continúa  
36 indicando que dicha modificación era por un monto similar a la que se le solicitó anteriormente. No  
37 obstante, debido a que al momento de adjudicar, el Ingeniero se encontraba fuera de la institución, no  
38 se consideró el tramo original solicitado y se confundió el monto real a adjudicar, razón por la cual con  
39 la solicitud de la presente, se concluye la totalidad de la Calle.

40  
41 Una vez analizado y discutido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

42  
43 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
44 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 2, 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y  
45 n), todos del Código Municipal, 1, 3, 41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y

1 sus reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 95, 188, 189, 190 y 200 del Reglamento a la Ley de  
2 Contratación Administrativa No 33411 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 210 del 2 de  
3 noviembre del 2006 y con base en lo solicitado por el Proceso de Infraestructura y Obras Comunales,  
4 mediante Oficio PIO-0588-15 recibido con fecha 05/11/2015 suscrito por el Ing. Cristhiand Montero  
5 Barrantes (visto folios 637 al 639) y oficio PR-1817-2015 de fecha 27/11/2015 suscrito por la Licda.  
6 Cira Castro Myrie, Proveedora Municipal, realizar una modificación unilateral al contrato No. 2014-  
7 000001, correspondiente a la licitación pública No. 2014LN-000012-01, con el Consorcio Grupo Orosi  
8 Siglo XXI, constituido por la persona jurídica Grupo Orosi S.A., cédula No 3-101-316814 y la personal  
9 jurídica Constructora RAASA S.A., cédula jurídica NO. 3-1019085659 por la suma de  
10 ¢121.187.094.50 (ciento veintiún millones ciento ochenta y siete mil noventa y cuatro colones con  
11 50/100). Lo anterior, basado en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa  
12 en cuanto al incremento del 24.98% del monto original, el cual no cambia, ni desvirtúa la naturaleza  
13 del servicio y no impide cumplir con la funcionalidad inicialmente propuesta en la contratación No.  
14 2014LN-000012-01 “Mejoras en Calles del Cantón”.

15

16 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

17

18 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
19 unanimidad.

20

21 **ACUERDO AC-400-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
22 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 2, 3,**  
23 **4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, 1, 3, 41, 42 bis de la Ley de**  
24 **Contratación Administrativa No 7494 y sus reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 95,**  
25 **188, 189, 190 y 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa No 33411 publicado**  
26 **en el Diario Oficial La Gaceta número 210 del 2 de noviembre del 2006 y con base en lo solicitado**  
27 **por el Proceso de Infraestructura y Obras Comunales, mediante Oficio PIO-0588-15 recibido**  
28 **con fecha 05/11/2015 suscrito por el Ing. Cristhiand Montero Barrantes (visto folios 637 al 639)**  
29 **y oficio PR-1817-2015 de fecha 27/11/2015 suscrito por la Licda. Cira Castro Myrie, Proveedora**  
30 **Municipal, realizar una modificación unilateral al contrato No. 2014-000001, correspondiente a**  
31 **la licitación pública No. 2014LN-000012-01, con el Consorcio Grupo Orosi Siglo XXI, constituido**  
32 **por la persona jurídica Grupo Orosi S.A., cédula No 3-101-316814 y la personal jurídica**  
33 **Constructora RAASA S.A., cédula jurídica NO. 3-1019085659 por la suma de ¢121.187.094.50**  
34 **(ciento veintiún millones ciento ochenta y siete mil noventa y cuatro colones con 50/100). Lo**  
35 **anterior, basado en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en**  
36 **cuanto al incremento del 24.98% del monto original, el cual no cambia, ni desvirtúa la naturaleza**  
37 **del servicio y no impide cumplir con la funcionalidad inicialmente propuesta en la contratación**  
38 **No. 2014LN-000012-01 “Mejoras en Calles del Cantón”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
39 **APROBADO**

40

41 Los puntos de esta acta fueron aprobados por la unanimidad de los presentes.

42

43 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

44

45 El regidor Kenneth Pérez señala que hace unos meses se había hablado de la falta de señalización

1 vertical respecto a las señales de alto en el cruce del Super Kenneth, donde empieza la calle El Curio.  
2 Indica que prácticamente ya no existe ninguna de las señales verticales y sólo está marcada una señal  
3 horizonte. Manifiesta que ha sido un verdadero milagro que no haya ocurrido un accidente, porque eso  
4 genera dudas en los conductores. Considera que es urgente resolver ese asunto, para que los  
5 conductores tengan claridad respecto a quien tiene el paso.

6  
7 La regidora Rosemarie Maynard indica que en la correspondencia de hoy hay un acuerdo de la Unión  
8 de Gobiernos Locales en el que se solicita a las municipalidades que informen sobre la implementación  
9 de las NICSP. Manifiesta que el Concejo no ha recibido mayor información al respecto y se supone que  
10 el proceso tiene que estar concluido al finalizar este año, por lo que solicita al Alcalde que traslade un  
11 informe al Concejo sobre el avance en este tema. Por otra parte, comenta que en Radio Monumental  
12 se realizó un debate entre los candidatos a la Alcaldía, en el que el Alcalde hizo un comentario respecto  
13 a que el “Padre German” estaba muy contento porque el Alcalde había arreglado las calles de Escazú  
14 y por eso las mujeres ya no andaban por malos caminos. Como mujer comprometida con el tema de la  
15 equidad de género en el cantón, expresa su malestar por ese comentario. Manifiesta que esta  
16 Municipalidad presume de ser pionera en la equidad de género y realiza acciones en ese sentido, pero  
17 con ese tipo de comentarios, precisamente por parte del jerarca de la institución, lo que se hace con la  
18 mano se borra con el codo. Insta al Alcalde a que sea más cuidadoso con ese tipo de comentarios,  
19 porque ella como mujer escazuqueña se sintió sumamente ofendida con que se hiciera ese comentario  
20 sólo para resaltar el estado de las calles del cantón.

21  
22 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con veinticinco minutos.

23  
24  
25  
26  
27  
28 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***  
29 ***Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal a.i.***

30  
31 ***hecho por: hpcs***